Delegación de CEUTA
CL SERRANO ORIVE, 2
51001 CEUTA (CEUTA)
Tel. 956511921

Nº de Remesa: 00042470023

Nº Comunicación: 2466767117301

CABALLERO GARCIA CELIA
CALLE ROSALES (LOS) 25 PLANTA BJ
51002 CEUTA
CEUTA

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN EN EL REGISTRO DE OPERADORES INTRACOMUNITARIOS

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

Nº REFERENCIA: 20247698995

La Agencia Estatal de AdministraciónTributaria,

CERTIFICA QUE:

Consultados los antecedentes obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CABALLERO GARCIA CELIA, con NIF: ES12337331Q

(Nombre y apellidos o designación comercial / *Name*)
CALLE ROSALES (LOS) NUM 25 Planta BJ
51002 CEUTA

(Domicilio fiscal / *address*)

Consta en el Registro Español de Operadores Intracomunitarios a la fecha de expedición de la presente certificación, con el Número de Identificación / *Appears in the Spanish Register of Intra-community Operators on the date that this certificate was issued, with the Taxpayer's Identification Number: ES12337331Q.*

La autenticidad y validez de este certificado deberá ser comprobada por el destinatario accediendo a la página web de la Agencia Tributaria (sede.agenciatributaria.gob.es) en la opción "Notificaciones y cotejo de documentos" para que surta en cada caso los efectos previstos por el ordenamiento jurídico. Para ello deberá utilizarse el *Código seguro de verificación de la expedición* que se proporciona a pie de la primera página y guardar copia de la comprobación efectuada. De igual modo será válida la copia de este certificado, que deberá ser objeto de la comprobación señalada anteriormente en la página web de la Agencia Tributaria.

The authenticity and validity of this certificate must be verified by the recipient by accessing the Tax Agency's web page (sede.agenciatributaria.gob.es), in the option "Notifications and verification of documents", so that it takes effect as established by law. To do this, use the following Secure issue verification code provided at the bottom of the first page and save a copy of the verification made. The copy of this certificate shall be likewise valid and must be verified as indicated above on the Tax Agency's web page.

Y para que conste a los efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación T742F7V2PQSMB56Z** en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 3 de septiembre de 2024. Autenticidad verificable mediante ***Código Seguro Verificación T742F7V2PQSMB56Z*** *en sede.agenciatributaria.gob.es*

Document signed electronically (Law 40/2015) by the Tax Agency, dated September 3, 2024. Authenticity verifiable ***T742F7V2PQSMB56Z*** *on sede.agenciatributaria.gob.es using a secure verification code.*

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos , de:

D./Dña.- CELIA CABALLERO GARCIA

con número de afiliación.- 471010022325

DNI/NIE.- DNI 012337331Q

FECHA- 18/03/2023

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el/la director/a Provincial de la Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del día 2 de octubre).

FECHA DE RESOLUCIóN: 18/03/2023

Documento duplicado

Para realizar cualquier consulta sobre la gestión de la Seguridad Social, puede utilizar el servicio - *Enviar una solicitud* - habilitado en el Portal de la Tesorería de la Seguridad Social, disponible en la web https://portal.seg-social.gob.es/ o llamar a los teléfonos 901 50 20 50 y 915 41 02 91.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	**Fecha:**	**Código CEA:**	**Página:**
7F91PU38C9YH	03/09/2024	Y3LG7-ATS2K-J36CT-3OVIW-ZURHE-MFMOP	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.